



## **UE y CAN deciden iniciar proceso conducente a un Acuerdo de Asociación**

Lima, 12 may 2006.- La Comunidad Andina y la Unión Europea decidieron hoy en Viena entablar, en el transcurso de 2006, un proceso conducente a la negociación de un Acuerdo de Asociación que incluya el diálogo político, programas de cooperación y un acuerdo comercial. Dicho acuerdo quedó reflejado en la Declaración de Viena de la IV Cumbre Unión Europea - América Latina y El Caribe.

El texto, que figura en el artículo 31 de la referida Declaración, es el siguiente:

*"Recordando el objetivo estratégico común establecido en la Declaración de Guadalajara, damos la bienvenida a la decisión adoptada por la Unión Europea y la Comunidad Andina de entablar, durante el 2006, un proceso conducente a la negociación de un acuerdo de Asociación, que incluya un diálogo político, programas de cooperación y un acuerdo comercial.*

*A estos efectos, la CAN y la UE acuerdan celebrar todas las reuniones necesarias antes del 20 de julio próximo, para clarificar y definir las bases de la negociación que permitan una participación plena y beneficiosa para las partes".*

Para mañana sábado está prevista la reunión entre la Comunidad Andina y la "troika europea" (Austria, Finlandia y Comisión Europea). Según ha trascendido desde Viena, será una reunión a puerta cerrada.